

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Presidencia del C. Diputado Agustín Torres Pérez

(12:40 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Compañeras y compañeros, vamos a dar inicio a la sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el orden del día)

Sesión Ordinaria. 3 de diciembre de 2013.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Iniciativas

4. Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, que presenta el diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a oficializar por los medios jurídicos correspondientes, la promesa verbal de revertir la desincorporación de la fracción de la vía pública ubicada en la avenida Juárez, entre las calles de Flores y Parroquia colonia Santa Cruz Atoyac delegación Benito Juárez, que presenta el diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal información relativa al gasto realizado en el 2013 en lo correspondiente al Fondo Metropolitano, que presenta el diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Con punto de acuerdo relativo a la reforma hacendaria, que presenta la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido revolucionario institucional.

Dictámenes

Dictámenes en Sentido Positivo

8. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Azcapotzalco

vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle avenida Salónica número 122 colonia Del Recreo delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

9. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle la Eureka número 3 colonia Industrial delegación Gustavo A. Madero, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

10. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Iztacalco vigente, publicado el 26 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle Sur 73 número 4424 colonia Viaducto Piedad delegación Iztacalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

11. Cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle Dr. Andrade número 98 colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

12. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Castilla número 183 colonia San Rafael delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

13. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Felipe Villanueva

número 10 colonia Guadalupe Inn delegación Alvaro Obregón, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

14. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto de los predios ubicados en las calles Dr. Erazo número 33 y Dr. Velasco número 18 colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Dictámenes que desechan iniciativas

15. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Natal número 621 colonia Montevideo delegación Gustavo A. Madero, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

16. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Bécquer número 36 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

17. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Shakespeare número 203 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

18. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en el eje 2 Sur Querétaro número 198

colonia Roma Norte delegación Cuauhtémoc, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

19. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Benito Juárez en el Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del, predio ubicado en la calle Emma número 141 colonia Nativitas delegación Benito Juárez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

20. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Lima número 927 colonia Lindavista Norte delegación Gustavo A. Madero, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

21. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Xicoténcatl número 56 colonia San Diego Churubusco delegación Coyoacán, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

22. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en el Eje Vial 10-A sur San Jerónimo número 32 Barrio La Otra Banda delegación Alvaro Obregón, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

23. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial del centro histórico de Coyoacán ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto de 2010, respecto del predio ubicado en la calle Francisco Ortega número 42 colonia Villa Coyoacán,

delegación Coyoacán, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

24. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Polanco, ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, respecto del predio ubicado en la calle Tennyson 6 colonia Polanco IV Sección delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

25. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Gregorio V. Gelati número 34 colonia San Miguel Chapultepec II Sección delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

26. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Tlalpan del Distrito Federal vigente, publicado el 13 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calzada Acoxta número 610 colonia Villa Coapa delegación Tlalpan, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

27. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Giotto número 25 colonia Mixcoac delegación Benito Juárez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

28. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Goethe número 24

colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

29. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Xochimilco vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la avenida Prolongación Division del Norte número 5114 colonia San Lorenzo La Cebada delegación Xochimilco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

30. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la avenida de Las Fuentes número 571 colonia Jardines del Pedregal delegación Alvaro Obregón, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 30 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 4 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a oficializar por los medios jurídicos correspondientes la promesa verbal de revertir la desincorporación de la fracción de la vía pública ubicada en Avenida Juárez, entre las calles de Flores y Parroquia colonia Santa Cruz Atoyac delegación Benito Juárez, se concede el uso de la tribuna al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con su venia, diputado Presidente.

El 20 de diciembre de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto por el que se desincorpora de los bienes del dominio público que integran el patrimonio del Distrito Federal la fracción de vía pública en Avenida Juárez, entre las calles Las Flores y Parroquia, en la colonia San Cruz Atoyac delegación Benito Juárez, con una superficie de 432,590 metros cuadrados para su posterior enajenación a título oneroso a favor del hotel Royal Plaza SA de CV.

El día 9 de mayo de 2013 el hotel Royal Plaza inició la colocación de macetones y tubos para bloquear la calle, donde los vecinos se inconformaron por el cierre e impidieron el inicio de las obras.

Por la tarde de ese mismo día, alrededor de 200 vecinos se manifestaron en contra de la venta de dicha calle, debido que para ellos representa un valor histórico, sosteniendo que es una calle principal y que data de la época colonial.

Antes de que se hubiera realizado la avenida Cuauhtémoc, era la única alternativa para llegar al centro de la Ciudad. Por esta vía transitaban sus antepasados, pasaban carreteras que llevaban los tabiques que se hacían en el pueblo y los trasladaban a otras colonias, como la colonia Roma. Manifestaban los vecinos: *si quitan esta calle se llevan una de nuestra historia.*

El 13 de mayo de 2013, el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano Cortés, informó que por instrucciones del Jefe de Gobierno del Distrito

Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se revertirá dicho proceso, en coordinación con el jefe delegacional en Benito Juárez, asimismo vía Internet mediante su cuenta de redes social *twitter* el Secretario se comunicó e informó que iniciará el diálogo con los empresarios para conciliar la salida, señalando que prevalezca el interés social al mantener esta vialidad de Benito Juárez a favor de los vecinos.

El 15 de mayo de 2013, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, presentado por el suscrito y por la diputada Dinorah Pizano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ambos presentando un punto de acuerdo que fue aprobado por esta Soberanía, donde se exhorta al Secretario de Gobierno y al Oficial Mayor, ambos del Distrito Federal, a que realicen las acciones jurídicas correspondientes a efecto de revertir la desincorporación de la fracción de la vía pública ubicada en avenida Juárez, entre las calles de Flores y Parroquia colonia Santa Cruz Atoyac delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal y se tomen las acciones jurídicas tendientes a dejar sin efectos la compraventa por parte del hotel Royal Plaza, SA de CV y del Gobierno del Distrito Federal, como fue acordado por vecinos y autoridades en la mesa de trabajo realizada en la Secretaría de Gobierno el pasado 3 de mayo de 2013.

Por tal motivo solicitamos en este punto de acuerdo que se exhorte al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal a que remita a esta Asamblea un informe de las acciones jurídicas que se han realizado a efecto de revertir la desincorporación de la fracción de la vía pública en avenida Juárez, entre las calles de Flores y Parroquia colonia Santa Cruz Atoyac delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal, para dejar sin efectos la compraventa por parte del Hotel Royal Plaza, SA de CV y del Gobierno del Distrito Federal, como fue acordado por vecinos y autoridades del Distrito Federal.

Segundo.- Se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales que publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la incorporación a los bienes del dominio público de la fracción de la vía pública ubicada en avenida Juárez, entre las calles de Flores y Parroquia, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación

Benito Juárez, o el acto por el cual se queda sin efectos la compraventa de la vía pública.

Es tanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal información relativa al gasto realizado en el 2013 en lo correspondiente al Fondo Metropolitano, se concede el uso de la

tribuna al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con su venia diputado Presidente.

Como zona conurbada la Zona Metropolitana del Valle de México presenta problemas comunes que es importante enfrentar de manera conjunta entre el Distrito Federal y el Estado de México, también el Estado de Hidalgo. Un ejemplo de ello son los problemas ambientales y el congestionamiento vial de la Zona Metropolitana, por lo que fue necesario pensar en un esquema donde se implementara de manera coordinada acciones entre los gobiernos de las diversas Entidades.

Desde el 2006 se asignaron recursos para el Fondo Metropolitano del Valle de México. En el ejercicio de 2007 se integraron las Zonas Metropolitanas de Guadalajara y Monterrey y dado el crecimiento poblacional se han venido adhiriendo cada año más zonas metropolitanas con incrementos presupuestales adicionales.

Actualmente se tienen consideradas 47 Zonas Metropolitanas en todo el país sumando un total de más de 65 millones de habitantes, donde la Zona Metropolitana del Valle de México es la de mayor concentración al tener una población de más de 20 millones de habitantes.

El Fondo Metropolitano tiene como propósito atender las necesidades de las metrópolis del país bajo dos principios fundamentales: tendencia acelerada de México y el reconocimiento de una metrópoli. El objetivo del Fondo Metropolitano y del recurso federal destinado a dichas zonas según las reglas de operación es el enfocarlo a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura que den para su equipamiento en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso en las zonas metropolitanas.

El Fondo Metropolitano del Valle de México es el más importante a nivel nacional en términos de alcances, de números de proyectos y de presupuesto, ya que es también el más complejo en cuanto a su operación y problemática. El origen del Fondo Metropolitano a nivel nacional surgió de las diversas

gestiones que realizaron los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México para alcanzar alguna partida específica del presupuesto, de este presupuesto federal a la atención de la problemática metropolitana del Valle de México.

Los recursos del Fondo Metropolitano se han venido incrementando año con año desde su creación, siendo la zona metropolitana del Valle de México la que históricamente se le han asignado el mayor porcentaje de recursos. No es menor la cantidad asignada a las 3 entidades federativas que se benefician de este fondo metropolitano, destacando que el Distrito Federal y el Estado de México se quedan con aproximadamente el 90 por ciento del presupuesto asignado a las tres entidades, dejando al Estado de Hidalgo con una participación menor.

Si consideramos lo asignado por el Gobierno Federal desde su creación, estas entidades federativas han recibido desde el 2006, más de 25 mil millones de pesos, cantidad que llegará cerca de 30 mil millones de pesos con los recursos asignados en el 2014.

En el primer informe de gobierno se menciona que el Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con la rendición de cuentas y la transparencia. Por ello es que es para nosotros vital, importante, que en el tema de la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público y demás fundamental, contar con una información precisa, previo en términos reales de la información de cuáles son los proyectos y cómo se ha ejercido este Fondo Metropolitano tan importante para la metrópoli.

Por ello esto nos va a servir a través de este fondo metropolitano para atender la problemática más importante de la metrópolis, sobre todo lo que colinda con el Estado de México y el Estado de Hidalgo, de saber cuáles son los proyectos que debemos de atender y las necesidades que tienen estos tres Estados que tienen en la zona metropolitana del Valle de México, la importancia para implementar estos recursos federales a través del Fondo Metropolitano para las necesidades prioritarias, principalmente del Gobierno del Distrito Federal y de esta Ciudad.

Por ello se solicita al Secretario de Finanzas, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, informe a este órgano legislativo respecto del avance presupuestal y detalle de los proyectos del Ejercicio Fiscal 2013, llevado a cabo mediante los recursos asignados al Distrito Federal por medio del Fondo Metropolitano.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, es considerado de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo relativo a la reforma hacendaria, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

La suscrita diputada María Alejandra Barrios Richard, integrante del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en la normatividad aplicable al presente asunto y por economía procesal, en atención al tiempo que se nos otorga, le solicito se agregue en su totalidad en el Diario de los Debates el documento que entregaré al final de mi intervención.

En México existen diversos problemas en materia económica que afectan profundamente a sus habitantes, entre estos problemas destaca que la economía de nuestro país no se ha incrementado en los últimos 30 años, esto a pesar de tener potencial para hacerlo, por este motivo cerca del 35 por ciento de la población de nuestro país se encuentra en situaciones de pobreza.

Es por ello que ante esta realidad se requieren acciones tendientes a eficientar el gasto público y formular acuerdos importantes que tengan por objeto destinar mayores recursos a los Estados y a esta ciudad, que requieran de mayores beneficios fiscales.

Dentro del proyecto presupuestal hacendario del Gobierno Federal se realizaron una serie de acuerdos con las entidades de nuestro país, incluido el Distrito Federal, todas con la finalidad de mejorar la situación financiera de las mismas. Entre estos el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal realizaron un acuerdo en el que la Federación apoya a nuestra ciudad en diversos aspectos con el objetivo de formular mayores beneficios a los habitantes de esta ciudad.

Lo anterior se robustece al tenor de los siguientes considerandos:

Que la reforma hacendaria contiene diversos beneficios para la Ciudad de México, tales como el que la Pensión Universal propuesta por el Gobierno

Federal no afectará a programas que se manejen en el Distrito Federal desde el año 2001.

Otros beneficios con la finalidad de apoyar a las finanzas de la Ciudad de México, son el de la determinación para que los espectáculos públicos en el Distrito Federal no tengan el Impuesto al Valor Agregado como estaba propuesto en la iniciativa original de la Federación, así como el de incluir a la Ciudad de México en el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Social y finalmente el de crear por primera vez un fondo especial para el Distrito Federal conocido como Fondo de Capitalidad, esto en razón de ser la Capital de nuestro país.

Que al otorgar estos beneficios a la Ciudad de México el Presidente Enrique Peña Nieto ha demostrado la total disposición que tiene para apoyar a las finanzas públicas en el Distrito Federal, así como para fortalecer la buena relación que se está dando entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Distrito Federal. Prueba de ello lo comentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal al calificar de histórico y trascendental para las finanzas de nuestra ciudad los acuerdos señalados con anterioridad. Asimismo, el doctor Miguel Ángel Mancera ha reconocido el seguimiento del Gobierno Federal en este tema.

Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal una vez más ha dejado en claro que tiene como principal intención el lograr acuerdos que favorezcan a los habitantes de la Ciudad de México, prevaleciendo en todo momento el diálogo sin importar los posibles intereses políticos y partidistas que existan, estableciendo que este acuerdo no tiene interés de este tipo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- El pleno de esta Soberanía VI Legislatura reconoce ampliamente al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, por acordar otorgar un mayor presupuesto y mayores beneficios a los habitantes de la Ciudad de México.

Segundo.- El pleno de esta soberanía VI Legislatura exhorta a la Mesa Directiva de este honorable cuerpo legislativo a que se publique en los tres diarios de mayor circulación el presente reconocimiento que ofrece este Soberanía a los titulares del Poder Ejecutivo a nivel federal y del Distrito Federal.

Salón de sesiones de esta soberanía, a los 3 días del mes de diciembre de 2013.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Alejandra Barrios Richard se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se turnará por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

A continuación desahogaremos los dictámenes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que quedaron pendientes en la sesión celebrada el 27 del presente mes y que se encuentran numerados a partir del punto 8 y hasta el 30.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para el predio ubicado en la calle de avenida Salónica número 122 colonia El Recreo delegación Azcapotzalco. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

¿Falta algún diputado?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 19 en contra, 1 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE AVENIDA SALÓNICA
NÚMERO 122 COLONIA DEL RECREO AZCAPOTZALCO**

03-12-2013 13:06

Presentes	40
Sí	20
No	19
Abstención	1

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	No.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Borja Rangel	Edgar	PAN	No.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	No.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	No.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Abstención
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.

Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	No.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	No.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	No.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	No.
Torres Pérez	Agustín	PRD	No.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle avenida Salónica número 122, colonia El Recreo, Delegación Azcapotzalco.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle Eureka número 3, colonia Industrial, Delegación Gustavo. A Madero.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

El resultado es 32 votos a favor, 9 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE LA EUREKA
NÚMERO 3 COLONIA INDUSTRIALGUSTAVO A. MADERO**

03-12-2013 13:11

Presentes	41
Sí	32
No	9
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Borja Rangel	Edgar	PAN	Sí.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	No.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.

Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	No.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	No.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para el predio ubicado en la Calle Eureka número 3 colonia Industrial, delegación Gustavo A. Madero.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztacalco vigente publicado el 26 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para el predio ubicado en la Calle Sur 73 número 4424, Colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SUR 73 NÚMERO
4424 COLONIA VIADUCTO PIEDAD IZTACALCO**

03-12-2013 13:16

Presentes	37
Sí	27
No	8
Abstención	1
No votaron	1

Anaya González	Orlando	PAN	No.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	No.
Borja Rangel	Edgar	PAN	No.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	No.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.

Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No votaron
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santana Alfaro	Arturo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Abstención
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación de Iztacalco vigente, publicado el 26 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para el predio ubicado en la Calle Sur 73 número 4424, Colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle doctor Andrade número 98, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico por 3 votos para registrar la votación en lo general en un acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado por registrar su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Jerónimo Ojeda Anguiano, a favor.

Alberto Cinta Martínez, a favor.

Ernestina Godoy, a favor

Cuauhtémoc Velasco Oliva, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE DR. ANDRADE
NÚMERO 98 COLONIA DOCTORES CUAUHTEMOC**

03-12-2013 13:21

Presentes	44
Sí	44
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Borja Rangel	Edgar	PAN	Sí.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.

González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Hernández Solís	Angelina	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santana Alfaro	Arturo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para el predio ubicado en la calle doctor Andrade número 98 colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación

Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto de predio ubicado en la Calle Castilla número 183 Colonia San Rafael Delegación Azcapotzalco.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de registrar su voto?

¿Falta algún diputado o diputada de registrar su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CASTILLA
NÚMERO 183 COLONIA SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO**

03-12-2013 13:27

Presentes	39
Sí	30
No	8
Abstención	0
No votaron	1

Anaya González	Orlando	PAN	No.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	No.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.

Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	No.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Hernández Solís	Angelina	PRD	No votaron
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santana Alfaro	Arturo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	No.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	No.
Vera Hernández	Priscila	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la calle Castilla número 183 colonia San Rafael delegación Azcapotzalco.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Álvaro Obregón vigente, publicado el día 10 de mayo de 2011 en la Gaceta

Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Felipe Villanueva número 10, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de registrar su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE FELIPE VILLANUEVA
NÚMERO 10 COLONIA GUADALUPE INN ÁLVARO OBREGÓN**

03-12-2013 13:32

Presentes	46
Sí	24
No	22
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	No.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	No.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	No.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	No.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.

Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	No.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Hernández Solís	Angelina	PRD	No.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	No.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	No.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santana Alfaro	Arturo	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	No.
Sesma Suárez	Jesús	PVEM	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	No.
Torres Pérez	Agustín	PRD	No.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	No.
Vera Hernández	Priscila	PAN	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Álvaro Obregón vigente, publicado el día 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Felipe Villanueva número 10 colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto de los predios ubicados en las calles doctor Erazo número 33 y Doctor Velasco número 18 colonia Doctores delegación Cuauhtémoc.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por tres minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el sistema de votación electrónica por tres minutos para que los diputados registren su voto en un solo acto en lo general.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o una diputada de emitir su voto?

Santiago Taboada, a favor.

Alejandro Ojeda, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Antonio Padierna, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS CALLES DR. ERAZO
NÚMERO 33 Y DR. VELASCO NÚMERO 18 COLONIA
DOCTORESCUAUHTÉMOC**

Presentes	46
Sí	46
No	0
Abstención	0
No votaron	1

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Candia Ortega	Roberto	PRD	No votaron
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Hernández Solís	Angelina	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.
Sesma Suárez	Jesús	PVEM	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí
----------------	-----------	-----	----

Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí
Saldaña Cháirez	Miriam	PT	Sí
Santana Alfaro	Arturo	PRD	Sí
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto a los predios ubicados en la Calle Doctor Erazo número 33 y doctor Velasco número 18 colonia Doctores delegación Cuauhtémoc.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que a continuación y toda vez que han sido distribuidos los dictámenes enlistados en la orden del día, del numeral del 15 al 30 entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión y votación uno a uno.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio ubicado en la Calle Natal número 612, Colonia Montevideo, Delegación Gustavo A. Madero.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con el fin de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada por registrar su voto?

¿Falta algún diputado o diputada por registrar su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE NATAL NÚMERO 621
COLONIA MONTEVIDEO GUSTAVO A. MADERO**

03-12-2013 13:43

Presentes	43
Sí	43
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Hernández Solís	Angelina	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.

Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santana Alfaro	Arturo	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.
Sesma Suárez	Jesús	PVEM	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se desecha la iniciativa por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Natal número 621 Colonia Montevideo Delegación Gustavo A. Madero.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Bécquer número 36 Colonia Anzures Delegación Miguel Hidalgo.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en un solo acto en lo general.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada por registrar su voto?

Diputado Gaviño, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada que quiera registrar su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE BÉCQUER NÚMERO 36
COLONIA ANZURES MIGUEL HIDALGO**

03-12-2013 13:49

Presentes	42
Sí	41
No	0
Abstención	0
No votaron	1

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Borja Rangel	Edgar	PAN	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Hernández Solís	Angelina	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.

Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No votaron
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santana Alfaro	Arturo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se desecha la iniciativa por la cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la calle Bécquer número 36 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la calle de Shakespeare número 203 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema Electrónico por 3 minutos para que se recoja la votación de los diputados en un solo acto en lo general.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de votar?

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SHAKESPEARE
NÚMERO 203 COLONIA ANZURES MIGUEL HIDALGO**

03-12-2013 13:54

Presentes	42
Sí	40
No	0
Abstención	0
No votaron	2

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	No votaron
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.

Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	No votaron
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle de Shakespeare número 203 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en el Eje 2 Sur Querétaro número 198, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Se va a cerrar el sistema de votación electrónico. Ciérrase el sistema.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN EL EJE 2 SUR QUERÉTARO
NÚMERO 198 COLONIA ROMA NORTE CUAUHTÉMOC**

03-12-2013 13:58

Presentes	40
Sí	40
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Hernández Solís	Angelina	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Santana Alfaro	Arturo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.

Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en el Eje 2 Sur Querétaro número 198 colonia Roma Norte delegación Cuauhtémoc.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por le cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez en el Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Emma número 141, Colonia Nativitas, Delegación Benito Juárez.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por tres minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico por tres minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

*DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE EMMA NÚMERO 141
COLONIA NATIVITAS BENITO JUÁREZ*

03-12-2013 14:03

Presentes 34

Sí	34
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Santana Alfaro	Arturo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez en el Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Emma número 141 colonia Nativitas delegación Benito Juárez.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Lima número 927 colonia Lindavista Norte delegación Gustavo A. Madero.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico.

Señor Presidente, la votación es la siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE LIMA NÚMERO 927
COLONIA LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. MADERO**

03-12-2013 14:06

Presentes	39
Sí	39
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.

Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Sesma Suárez	Jesús	PVEM	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Lima número 927 colonia Lindavista Norte delegación Gustavo A. Madero.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto del 2010 en la

Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Xicoténcatl número 56 colonia San Diego Churubusco delegación Coyoacán.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Taboada, a favor.

Armando Tonatiuh, a favor.

Olivia Garza de los Santos, a favor.

Antonio Godínez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE XICOTÉNCATL NÚMERO 56 COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO COYOACÁN

03-12-2013 14:10

Presentes	36
Sí	36
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.

Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Sesma Suárez	Jesús	PVEM	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, se desecha la iniciativa por la cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la Calle Xicotencatl número 56 colonia San Diego Churubusco Delegación Coyoacán.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en el Eje Vial 10-A Sur San Jerónimo número 32 Barrio La Otra Banda Delegación Alvaro Obregón.

Se abre del registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el Sistema Electrónico por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Héctor Saúl Téllez, a favor.

Gaviño, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el Sistema de Votación.

Señor Presidente, la votación es la siguiente: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN EL EJE VIAL 10-A SUR SAN JERÓNIMO NÚMERO 32 BARRIO LA OTRA BANDA ÁLVARO OBREGÓN

03-12-2013 14:14

Presentes	37
Sí	37
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.

Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
---------------	-------	-------	-----

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por la cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en el Eje Vial 10 A Sur San Jerónimo número 32 barrio La Otra Banda delegación Alvaro Obregón.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial del Centro Histórico de Coyoacán ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto de 2010 respecto del predio ubicado en la calle Francisco Ortega número 42 colonia Villa Coyoacán delegación Coyoacán.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema de Votación hasta por 2 minutos.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Lucila Estela, a favor.

Cinta, a favor.

Godínez, a favor.

Ojeda Anguiano, a favor.

Alejandro Robles, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema de Votación.

Señor Presidente, la votación es: 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO ORTEGA
NÚMERO 42 COLONIA VILLA COYOACÁN COYOACÁN**

03-12-2013 14:18

Presentes	41
Sí	41
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Borja Rangel	Edgar	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.

Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Vera Hernández	Priscila	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por la cual se modifica el Programa Parcial del Centro Histórico de Coyoacán, ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto de 2010 respecto del predio ubicado en la calle Francisco Ortega número 42 colonia Villa Coyoacán, delegación Coyoacán.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Polanco, ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, respecto del predio ubicado en la calle Tennyson 6, colonia Polanco, cuarta sección, Delegación Miguel Hidalgo.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema de votación por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputada o diputada falta de emitir su voto?

Godínez, a favor.

Ojeda, a favor.

Lucila, a favor.

Döring, a favor.

Moguel, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema de votación.

Señor Presidente, el resultado es el siguiente: 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE TENNYSON 6 COLONIA
POLANCO IV SECCIÓN MIGUEL HIDALGO**

03-12-2013 14:21

Presentes	39
Sí	39
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.

Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Vera Hernández	Priscila	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Polanco, ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, respecto del predio ubicado en la calle Tennyson 6 colonia Polanco IV sección delegación Miguel Hidalgo.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación

Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Gregorio V. Gelati número 34, colonia San Miguel Chapultepec, II Sección, Delegación Miguel Hidalgo.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema de votación electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Taboada, en pro.

Andrés, en pro.

Godínez, en pro.

Ojeda, en pro.

Daniel, en pro.

Rosalío, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se va a cerrar el sistema de votación. Ciérrase el sistema de votación.

Señor Presidente, la votación es la siguiente: 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO EN LA CALLE GREGORIO V. GELATI NÚMERO 34
COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECCIÓN MIGUEL HIDALGO**

03-12-2013 14:25

Presentes 42

Sí 42

No 0
Abstención 0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Vera Hernández	Priscila	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por el cual se reforma el Programa Delegacional de

Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Gregorio V. Gelati número 34 colonia San Miguel Chapultepec, segunda sección, Delegación Miguel Hidalgo.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan del Distrito Federal vigente, publicado el 13 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calzada Acoxpa número 610 colonia Villa Coapa delegación Tlalpan.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por dos minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico por dos minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Laura, en pro.

Godínez, en pro.

Ojeda, en pro.

Taboada, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema.

Señor Presidente, el resultado es el siguiente: 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALZADA ACOXPA NÚMERO
610 COLONIA VILLA COAPA TLAPAN**

03-12-2013 14:29

Presentes	40
Sí	40
No	0
Abstención	0
No votaron	1

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No votaron
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan del Distrito Federal vigente, publicado el 13 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calzada Acoxpa número 610 colonia Villa Coapa delegación Tlalpan.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio ubicado en la calle de Giotto número 25 colonia Mixcoac delegación Benito Juárez.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema de votación hasta 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Cinta, en pro.

Taboada, en pro.

Godínez, en pro.

Montiel, en pro.

Vera, en pro.

Téllez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- No habiendo ninguna diputada o diputado más de emitir su voto, ciérrase el sistema electrónico.

Señor Presidente, la votación es la siguiente: 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE GIOTTO NÚMERO 25
COLONIA MIXCOAC BENITO JUAREZ**

03-12-2013 14:32

Presentes	41
Sí	41
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Madrugá	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Vera Hernández	Priscila	PAN	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la iniciativa por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio ubicado en la calle de Giotto número 25 colonia Mixcoac delegación Benito Juárez.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle de Goethe número 24 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el Sistema Electrónico por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Anguiano, a favor.

Godínez, a favor.

Ojeda, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema de Votación.

El resultado es el siguiente, señor Presidente,: 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE GOETHE NÚMERO 24
COLONIA ANZURES MIGUEL HIDALGO**

03-12-2013 14:35

Presentes	42
Sí	42
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
González Madrugá	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.

Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Vera Hernández	Priscila	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, se desecha la iniciativa por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto al predio ubicado en la calle de Goethe número 24 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación del Distrito Federal en Xochimilco vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la Avenida Prolongación División del Norte número 5114 colonia San Lorenzo La Cebada delegación Xochimilco.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema de votación hasta 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir?

Téllez, a favor.

Montiel, a favor.

Velasco, a favor.

Taboada, a favor.

Vera, a favor.

Anguiano, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto? Se va a cerrar el Sistema de Votación.

No habiendo ninguna diputada ni diputado de emitir su voto, ciérrase el Sistema Electrónico.

Señor Presidente, la votación es la siguiente: 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN DEL PREDIO EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN DIVISION DEL NORTE NÚMERO 5114 COLONIA SAN LORENZO LA CEBADA XOCHIMILCO

03-12-2013 14:39

Presentes	41
Sí	41
No	0
Abstención	0

Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.

Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles	PRI	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Vera Hernández	Priscila	PAN	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por la cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Xochimilco vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la avenida Prolongación División del Norte número 5114 colonia San Lorenzo La Cebada delegación Xochimilco.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en Avenida del Fuentes número 571 colonia Jardines del Pedregal delegación Alvaro Obregón.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Téllez, a favor.

César Madruga, a favor.

Genaro, a favor.

Cinta, a favor.

Espino Arévalo, a favor.

Alejandro Ojeda, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se va a cerrar el Sistema de Votación, señores diputados y diputadas.

Ciérrese el Sistema de Votación.

Señor Presidente, el resultado es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA DE LAS FUENTES
NÚMERO 571 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL ÁLVARO OBREGÓN**

03-12-2013 14:42

Presentes	35
Sí	34
No	0
Abstención	0
No votaron	1

Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	No votaron

Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Estela Hernández	Lucila	PRD	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles	PRI	Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sánchez Pérez	Rocío	PRD	Sí.
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc	MC	Sí.
Vera Hernández	Priscila	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Cervantes Vega	Genaro	PT	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro	PRD	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la iniciativa por la cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Alvaro Obregón vigente publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en Avenida de las Fuentes número 571 colonia Jardines del Pedregal delegación Alvaro Obregón.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Gracias, diputada Secretaria. Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día jueves 5 de diciembre de 2013 a las 13:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(14:50 Horas)

